ACTA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA 2025

En el distrito de La Victoria, provincia y región Lima, siendo las 11:00 horas del día 23MAYO2025, en el Auditorio Augusto B. Leguía del Palacio de Municipal de La Victoria, ubicado en la Avenida Iquitos 500, primer piso, se realizó, presencialmente la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria (**CODISEC-LV**), contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor **Rubén CANO ALTEZ**, conforme a la convocatoria efectuada previamente y de conformidad al quórum reglamentario establecido en la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

1. APERTURA.

El Alcalde y Presidente del CODISEC - La Victoria **Rubén CANO ALTEZ**, se encargó de brindar las palabras de bienvenida a todos los integrantes del Comité que se dieron cita a la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2025; asimismo, manifestó que todas las instituciones que conforman el Comité deben proseguir con los esfuerzos para brindar una mejor seguridad ciudadana a la comunidad victoriana.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Luego del saludo del Presidente del CODISEC LV, el Crnl. (r) PNP Luis Enrique GUILLEN POLO, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC LV, verificó la asistencia de los integrantes del comité, a quienes solicitó levantar la mano para confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el quórum reglamentario para esta sesión; estando constituido por los siguientes miembros:

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DE CODISEC
LA VICTORIA
V°B°
MLV

MIEMBROS PRESENTES

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Sr. Rubén D. Andrés CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC de La Victoria
2	Abog. Juan Angelo Adrian MAYORCA BACA	Subprefecto Distrital de La Victoria
3	Dra. Yulliana Lillian NAVARRO VERA	Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis, Poder Judicial
4	Dra. Ana Melissa Gómez Palacios	Fiscal Provincial del Primer Despacho Provincial Penal de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de La Victoria – San Luis
5	Cmdt. PNP Lino Reynaldo SILVETRE CONDO	Comisario PNP de La Victoria
6	Cmdt. PNP Oscar John FLORES QUISPE	Comisario PNP de Apolo
7	Guillermo Alexes HUYHUA QUISPE	Representante de la UGEL N° 03
8	Lic. Susy Mariley QUIJANO SANCHEZ	Promotora del Centro Emergencia Mujer de La Victoria
9	Abg. Juan Carlos TRUJILLO OLIVO	Articulador Territorial "Barrio Seguro" El Porvenir y Matute
10	Abg. José Raymundo NINA CUENTAS	Comisionado de la Oficina Defensorial de Lima, Defensoría del Pueblo
11	Sr. Manuel GAMBOA GESTRO	Oficial Penitenciario, Responsable de Coordinación del INPE con Poder

RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE CODISEC
LA VICTORIA RENUEVA
V°B°
MLV

		Judicial y Ministerio Público

MIEMBROS AUSENTES

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Lic. Jacqueline SALCEDO CARDENAS	Representante de la DIRIS Lima Centro
2	Mayor PNP Frank CUBAS AHUMADA	Comisario PNP de San Cosme
3	Mayor PNP William Olimpio SULCA LAGOS	Comisario PNP de Yerbateros

Seguidamente, el señor Presidente determinó que, con el quórum reglamentario, se daba inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC-LV, pasando a la JURAMENTACIÓN.

3. JURAMENTACIÓN

El Alcalde y Presidente del CODISEC - La Victoria Rubén CANO ALTEZ, juramento 2 nuevos miembro del CODISEC:

- Cnel. PNP José Jesus FRANCO MARTINEZ - Jefe de la División Policial Centro 2
- Dra. Ana Melissa Gómez Palacios - Fiscal Provincial del Primer Despacho Provincial Penal de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de La Victoria – San Luis

Habiendo juramentado los nuevos miembros del CODISEC, se dio por finalizada esta etapa y se continuo con el desarrollo de la agenda.

4. DESARROLLO DE LA AGENDA

El Alcalde **Rubén CANO ALTEZ**, menciona que la presente reunión se da en ¿cumplimiento al Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del SINASEC y para dar cumplimiento al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024 – 2027.

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE CODISEC
LA VICTORIA RENUEVA
V°B°
MLV

Acto seguido, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC La Victoria, Alcalde del distrito, dio inicio al desarrollo de la agenda, otorgando el uso de la palabra al Secretario Técnico del CODISEC, quien procedió a dar lectura al orden del día:

1. Votación para la inclusión del Cmdte. Juan Daniel Mendoza Rivera, 1er Jefe de la Benemérita y Cesquicentenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8, como integrante del CODISEC.
2. Análisis y propuestas frente a la problemática del patrullaje integrado entre Serenazgo y Policía Nacional del Perú – PNP.
3. Situación actual y necesidad de designación de un Coordinador Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
4. Falta de rondas mixtas promovidas por las comisarías en coordinación con el Serenazgo y las juntas vecinales.

Finalizada la lectura de la agenda, el Secretario Técnico cedió la palabra al Presidente del CODISEC, quien dio inicio al tratamiento de los temas establecidos:

1. Votación para la inclusión del Cmdte. Juan Daniel Mendoza Rivera como miembro del CODISEC

   El Alcalde puso a debate la propuesta de inclusión del Cmdte. Juan Daniel Mendoza Rivera como nuevo miembro del Comité, invitando a los integrantes del CODISEC a emitir su voto.
   Luego de ello, se registró la aprobación por unanimidad de los miembros asistentes, procediéndose de inmediato a la toma de juramento del referido comandante como nuevo integrante del CODISEC La Victoria.

2. Problemática del patrullaje integrado entre Serenazgo y PNP

   El Secretario Técnico expuso que, como resultado de acciones de supervisión y seguimiento operativo, se han identificado debilidades en la coordinación diaria entre el personal de Serenazgo y los efectivos policiales, lo que ha afectado el cumplimiento de los objetivos del patrullaje integrado. Se presentó un diagnóstico situacional, causas probables y posibles soluciones al respecto.

   Tras la exposición, se dio pase a los miembros del Comité para emitir comentarios y propuestas:

   - El Jefe de la DIVPOL Centro 2 manifestó que su unidad tiene asignado personal policial para el plan de resguardo en Gamarra; sin embargo, destinará dos efectivos policiales por cada jurisdicción policial en todos los

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DE CODISEC
V°B°
MLV

turnos, a fin de cumplir con las metas establecidas para el patrullaje integrado.
- El Comisario de Apolo informó que, pese a sus limitaciones, sí vienen realizando patrullaje integrado con Serenazgo.
- La Comisaría de La Victoria señaló que presentan un déficit de personal policial, lo que en ocasiones dificulta el cumplimiento del patrullaje conjunto.

Como acuerdo, se propuso y aprobó la designación de coordinadores responsables para la supervisión y cumplimiento de los acuerdos relacionados al patrullaje integrado.

3. Designación de Coordinador Distrital de Juntas Vecinales

En relación al tercer punto, el Secretario Técnico informó que, actualmente, el distrito no cuenta con un Coordinador Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana debidamente designado por la PNP, lo cual limita la operatividad y articulación con la comunidad. Se realizó una exposición técnica abordando diagnóstico, causas y propuestas de solución.

El Jefe de la DIVPOL Centro 2 indicó que se iniciarán las gestiones necesarias con las comisarías de la jurisdicción para designar un Coordinador Distrital. En caso no se pueda nombrar un titular de inmediato, se evaluará la posibilidad de designar un coordinador interino, conforme a la normativa vigente.

4. Falta de rondas mixtas promovidas por las comisarías

El Secretario Técnico presentó el informe correspondiente al trimestre, indicando que se ha evidenciado una disminución considerable de las rondas mixtas, las cuales deberían involucrar a personal policial, Serenazgo y representantes de las juntas vecinales. Se detalló el diagnóstico, las causas probables y se plantearon propuestas de mejora.

Durante el debate, se recogieron las siguientes intervenciones:

- El Comisario de Apolo expresó su desacuerdo con la información presentada, señalando que su comisaría realiza rondas mixtas semanalmente, por lo que se debe verificar la base de datos utilizada en el informe.
- La Comisaría de La Victoria también indicó que realiza rondas mixtas semanales, reiterando la necesidad de revisar los registros oficiales.
- El representante de la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro" informó que sus equipos realizan rondas mixtas todas las semanas, y solicitó a las comisarías coordinar las fechas para evitar coincidencias en un mismo día.

RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE CODISEC
LA VICTORIA DE HUANUEVA
V°B°
MLV

- La promotora del Centro de Emergencia Mujer pidió que las rondas mixtas se enfoquen en zonas donde residan mujeres en situación de riesgo, especialmente aquellas con antecedentes de denuncias por feminicidio.
- La Dra. Ana Melissa Gómez Palacios, Fiscal Provincial del Primer Despacho Provincial Penal de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de La Victoria – San Luis, exhortó a que los acuerdos no queden en simples compromisos de palabra, y solicitó la designación de coordinadores para hacer seguimiento efectivo a lo acordado. Asimismo, propuso que en la próxima sesión ordinaria se presente un informe detallado del avance de los acuerdos adoptados.

Finalmente, el Alcalde dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC La Victoria, agradeciendo la participación activa de todos los integrantes.

5. ACUERDOS

Luego del tratamiento de los puntos de agenda, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria adoptó los siguientes acuerdos:

a) Inclusión del Cmdte. Juan Daniel Mendoza Rivera como miembro del CODISEC
Se aprobó por unanimidad la incorporación del Cmdte. Juan Daniel Mendoza Rivera, 1er Jefe de la Benemérita y Cesquicentenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8, como miembro titular del CODISEC. Se procedió con la correspondiente juramentación.

b) Mejora del patrullaje integrado entre Serenazgo y PNP
- La DIVPOL Centro 2 se compromete a destinar dos efectivos policiales por turno en cada jurisdicción del distrito para fortalecer el patrullaje integrado con el Serenazgo.
- Se acordó designar coordinadores operativos en cada sector para garantizar el cumplimiento de los acuerdos y mejorar la articulación entre Serenazgo y PNP.

c) Gestiones para la designación del Coordinador Distrital de Juntas Vecinales
- La DIVPOL Centro 2 realizará las gestiones necesarias ante las comisarías de la jurisdicción para la designación de un Coordinador Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- En caso no se cuente con una designación inmediata, se evaluará la posibilidad de nombrar un coordinador interino, de acuerdo con lo permitido por la normativa vigente.

d) Fortalecimiento de las rondas mixtas en el distrito
- Se acordó verificar y actualizar la base de datos de rondas mixtas a fin de contar con información real y validada.

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DE CODISEC
LA VICTORIA RENUEVA
V°B°
MLV

- Se solicitó a las comisarías coordinar con la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro" para evitar coincidencias en la programación de rondas mixtas en un mismo día.
- Se recomendó que las rondas mixtas consideren prioritariamente los sectores donde residen mujeres con denuncias por violencia de género, en coordinación con el Centro de Emergencia Mujer.
- Se acordó la designación de responsables de seguimiento para garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos.

e) Seguimiento a los acuerdos adoptados

- Por propuesta del Ministerio Público, se acordó que en la próxima sesión ordinaria se presente un informe de avance respecto al cumplimiento de los acuerdos establecidos en la presente sesión.

d) El secretario técnico del CODISEC designo como coordinador al Comandante Sergio Gerardo Salazar Durand ante los miembros del CODISEC a fin de que coordine con las autoridades competentes el desarrollo del patrullaje mixto y las rondas mixtas.

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DE CODISEC
LA VICTORIA
V°B°
MLV

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía: "3ra. Sesión Ordinaria del CODISEC LA VICTORIA"

"Asistencia de la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC"

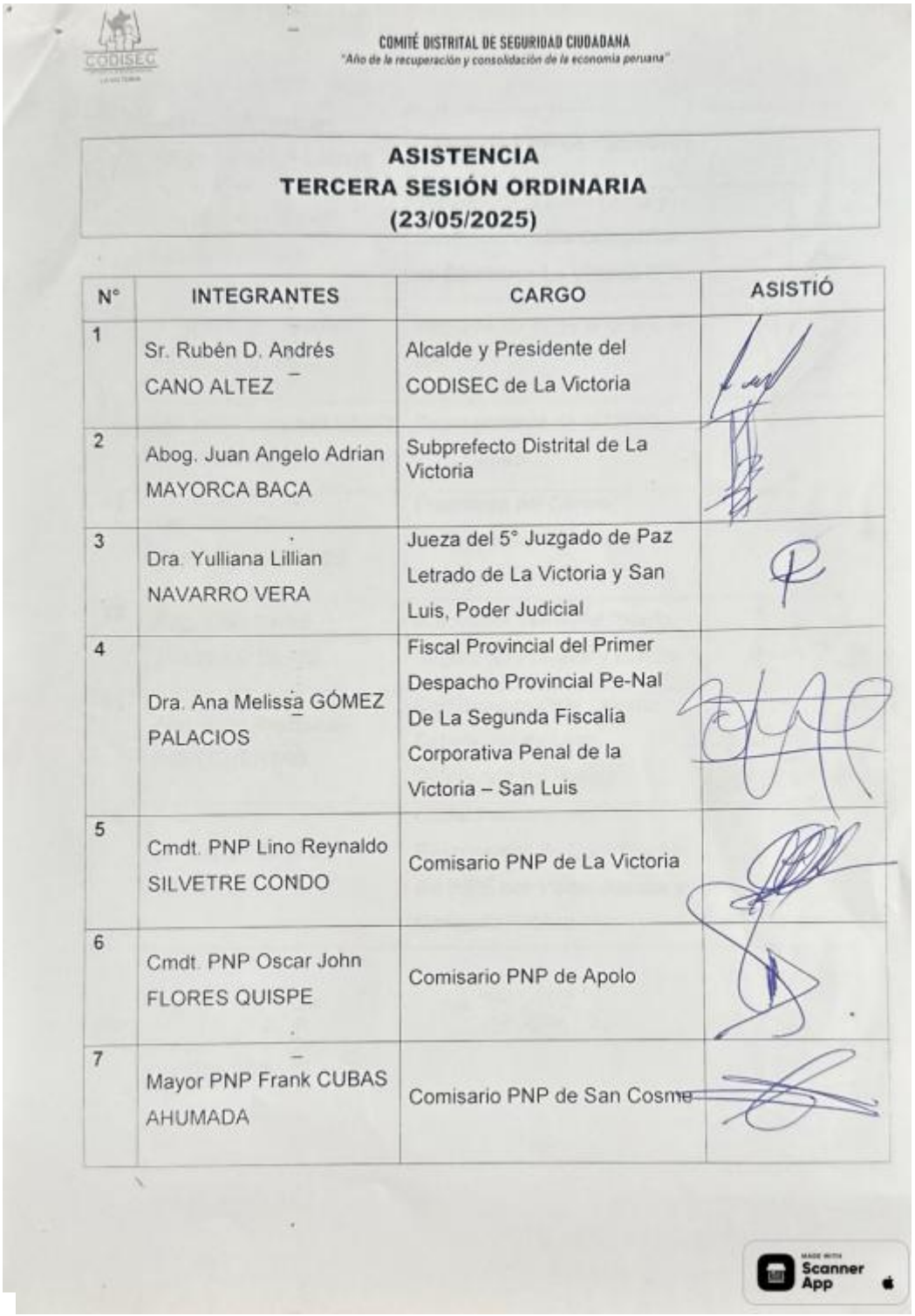

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ASISTENCIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
(23/05/2025)

N°	INTEGRANTES	CARGO	ASISTIÓ
1	Sr. Rubén D. Andrés CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC de La Victoria	
2	Abog. Juan Angelo Adrian MAYORCA BACA	Subprefecto Distrital de La Victoria	
3	Dra. Yulliana Lillian NAVARRO VERA	Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis, Poder Judicial	
4	Dra. Ana Melissa GÓMEZ PALACIOS	Fiscal Provincial del Primer Despacho Provincial Pe-Nal De La Segunda Fiscalía Corporativa Penal de la Victoria – San Luis	
5	Cmdt. PNP Lino Reynaldo SILVETRE CONDO	Comisario PNP de La Victoria	
6	Cmdt. PNP Oscar John FLORES QUISPE	Comisario PNP de Apolo	
7	Mayor PNP Frank CUBAS AHUMADA	Comisario PNP de San Cosme	

Scanner App

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DE CODISEC
LA VICTORIA RENUEVA
V°B°
MLV

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

8	Mayor PNP William Olimpio SULCA LAGOS	Comisario PNP de Yerbateros	
9	Cmdte. Juan Daniel Mendoza Rivera	1er Jefe de la Benemérita y Cesquicentenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8	
10	Sr. Guillermo Alexes HUYHUA QUISPE	Representante de la UGEL N° 03	
11	Lic. Jacqueline SALCEDO CARDENAS	Representante de la DIRIS Lima Centro	
12	Lic. Susy Mariley QUIJANO SÁNCHEZ	Promotora del Centro Emergencia Mujer de La Victoria	
13	Abg. Juan Carlos TRUJILLO OLIVO	Articulador Territorial "Barrio Seguro" El Porvenir y Matute	
14	Abg. José Raymundo NINA CUENTAS	Comisionado de la Oficina Defensorial de Lima, Defensoría del Pueblo	
15	Sr. Manuel GAMBOA GESTRO	Oficial Penitenciario, Responsable de Coordinación del INPE con Poder Judicial y Ministerio Público	

16 José Franco M. Cnel. PNP Jefe DIVPol C-2

Jefe DIVPol Centro 2

Made with Scanner App

RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE CODISEC – LA VICTORIA RENUEVA – V°B° – MLV